



Comunidad Europea

IEVA – Documento Estratégico Nacional Moldova

2007-2013

Resumen

Resumen

El presente Documento Estratégico Nacional (DEN) para Moldova cubre el período 2007-2013. La ayuda a Moldova durante dicho período se proporcionará principalmente en el marco del nuevo Instrumento Europeo de Vecindad y Asociación (IEVA) establecido con el fin de proporcionar ayuda para el desarrollo de un espacio de prosperidad y buena vecindad entre la Unión Europea y los países socios cubiertos por la Política Europea de Vecindad (PEV)¹.

El objetivo principal de la cooperación UE-Moldova es, en esta fase, desarrollar una relación cada vez más estrecha entre la UE y Moldova, superando los anteriores niveles de cooperación para profundizar en la cooperación política, incluida la política exterior y de seguridad y la resolución del conflicto en Transnistria, además de promover el crecimiento económico y la reducción de la pobreza sobre la base del Plan de Acción UE-Moldova y del Documento sobre la estrategia para la reducción de la pobreza y apoyo para el crecimiento económico (EG-PRSP).

La ayuda de la CE durante el período cubierto por esta estrategia contribuirá a lograr los objetivos políticos anteriormente mencionados. Conforme al Programa Indicativo Nacional (PIN) 2007-2010 esto se traduce en el apoyo prioritario a tres ámbitos estratégicos:

- i) desarrollo democrático y buena gobernanza;
- ii) reforma de la normativa y desarrollo de las capacidades administrativas;
- iii) reducción de la pobreza y crecimiento económico.

Este nuevo Documento estratégico para Moldova se ha elaborado en estrecha consulta con las autoridades moldovas y refleja enteramente las prioridades nacionales. Se ha consultado a los Estados miembros, a otros donantes y a las organizaciones de la sociedad civil.

¹ **Reglamento 1638/2006 del 26/10/2006.** Moldova puede también beneficiarse de ayuda a través del Instrumento de estabilidad.

La estrategia de respuesta de la CE

Objetivo principal

El objetivo principal de la cooperación UE-Moldova es, en esta fase, desarrollar una relación cada vez más estrecha entre la UE y Moldova, superando los anteriores niveles de cooperación para profundizar en la cooperación política y la integración económica gradual, incluido el sector de la energía, y promover el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.

La ayuda de la CE durante el período cubierto por esta estrategia persigue, por lo tanto, apoyar estos objetivos políticos que encuentran su expresión conjunta y detallada en el Acuerdo de Colaboración y Cooperación (ACC) de julio de 1998 y del Plan de Acción UE-Moldova de febrero de 2005. La estrategia también se armoniza enteramente con el Documento sobre la estrategia para la reducción de la pobreza y apoyo para el crecimiento económico (EG-PRSP) adoptado por el Gobierno en mayo de 2004.

Prioridades de la ayuda de la CE

Las prioridades de la ayuda de la CE se recogen en el Documento estratégico a través de los siete epígrafes del Plan de Acción UE-Moldova.

Estas prioridades de ayuda se aplican a todos los instrumentos y programas de ayuda que estarán o podrían estar disponibles para Moldova.

Diálogo político y reforma

La ayuda de la CE en este campo se centrará en la consolidación de la democracia y la buena gobernanza, el Estado de Derecho, los derechos humanos y las libertades fundamentales. Otros objetivos importantes son: estimular el desarrollo de la sociedad civil, incluidos los sectores social y económico, y el apoyo a los medios de comunicación independientes.

En el ámbito de la cooperación reforzada en la política exterior y de seguridad, se prestará una atención particular a los problemas relacionados con las armas de destrucción masiva, la prevención de los conflictos y la gestión de la crisis, especialmente en relación con el fin de solucionar el conflicto Transnistria y hacer frente a las consecuencias de la fabricación ilícita, el envío y la circulación de armas de pequeño calibre, armas ligeras, munición y su acumulación excesiva y su uso incontrolado.

Cooperación para la resolución del conflicto de Transnistria

La CE continuará su claro compromiso actual en apoyo de una solución para el conflicto de Transnistria respetando enteramente la integridad territorial de Moldova.

Esto implica, entre otras acciones, continuar la cooperación con Moldova en el ámbito de las aduanas y los asuntos fronterizos con objeto de asegurar el control completo de la frontera de Moldova y del territorio aduanero, así como el apoyo de la sociedad civil y la promoción de los valores democráticos y el respeto de los derechos humanos en Moldova.

En función de los avances conseguidos en la resolución del conflicto de Transnistria, la CE proporcionará más ayuda específica relacionada con todos los aspectos relativos a la resolución del conflicto y su consolidación, incluida la eliminación de la acumulación excesiva de armas convencionales tales como armas ligeras y de pequeño calibre (ALPC) y residuos bélicos explosivos (RBE/ERW).

Desarrollo y reforma económica y social

La ayuda de la CE abordará las cuestiones claves de la reducción de la pobreza, el crecimiento económico y la reducción de la desigualdad social. Esto debería incluir una acción completa a nivel regional y local, centrándose, entre otros aspectos, en la ampliación y la modernización de la infraestructura local/regional, un mayor acceso y una calidad mayor de los servicios sociales (incluidas la educación y la atención sanitaria). Por otra parte, los problemas ligados al desarrollo económico local y rural y la mejora de la capacidad de los poderes públicos locales deberían también tener una gran prioridad.

También se prestará ayuda con el fin de alentar nuevos avances en relación con el establecimiento de una economía de mercado plenamente eficiente con objeto de reducir la pobreza y los desequilibrios regionales. Esto implica consolidar la gestión pública de las finanzas así como la mejora de las condiciones para la inversión asegurando la transparencia, la previsibilidad y la simplificación de los procedimientos así como la promoción del desarrollo del sector privado. La promoción e integración del desarrollo sostenible en todas las políticas sectoriales pertinentes, incluida la agricultura, es otro problema importante que debe abordarse.

Cuestiones relacionadas con el comercio, el mercado y la reforma de la normativa²

La CE ofrecerá ayuda para el proceso de reforma del mercado y de la normativa con el fin de que Moldova cumpla con sus obligaciones conforme al Acuerdo de Colaboración y Cooperación (ACC) y como miembro de la OMC.

² En cuanto a la asistencia técnica comercial, las prioridades previstas en esta sección coinciden con el Estudio de diagnóstico del Banco Mundial de diciembre de 2004, que se centra en una evaluación de los desafíos para el sistema comercial y económico de Moldova, así como las prioridades que se detallan para la reforma y la ayuda exterior.

Esto abarcará una amplia gama de ámbitos incluidos, entre otros, la legislación aduanera y los procedimientos compatibles con las normas internacionales y de la UE, la promoción del comercio, la seguridad en la cadena de suministro comercial internacional (marco normativo de la Organización Mundial de Aduanas), la evaluación de las normas y de la conformidad, los problemas sanitarios y fitosanitarios (SPS), el derecho de establecimiento y de sociedades, los servicios y mercados financieros, la consolidación de la capacidad administrativa global de la administración fiscal y la reforma del sistema impositivo de acuerdo con los principios internacionales generales para mejorar la recaudación de ingresos, la política de competencia, los derechos de propiedad intelectual e industrial, la contratación pública y las estadísticas.

La ayuda de la CE también abordará problemas comerciales y aduaneros específicos derivados de la situación en Transnistria y del proceso de mejora de la certificación y del control de las normas de origen en Moldova con vistas a la posible concesión por parte de la UE de preferencias comerciales autónomas a Moldova.

Cooperación en materia de Justicia y Asuntos de Interior

Conforme a las prioridades del Plan de Acción UE-Moldova, la ayuda en este campo se centrará en problemas de migración (la readmisión, el visado y el asilo), la gestión aduanera, la lucha contra el terrorismo y la delincuencia organizada, incluidas la trata de seres humanos y las drogas y el uso ilícito de armas ligeras y de pequeño calibre (ALPC), la corrupción, el blanqueo de dinero y la cooperación y la reforma de la policía y de la administración de justicia. La ayuda de la CE debería promover la reforma y el desarrollo de las capacidades institucionales así como el apoyo a la reforma del sistema, las medidas para armonizar completamente la policía de frontera y el sistema de asilo con las normas europeas, la cooperación en la supervisión fronteriza, el apoyo a la lucha contra la delincuencia organizada y la gestión eficaz de los flujos migratorios.

Transporte, energía, telecomunicaciones, medio ambiente, investigación, desarrollo e innovación

El refuerzo de la capacidad administrativa para elaborar y aplicar las estrategias y las políticas sectoriales más cercanas a las políticas pertinentes y a la legislación de la UE es una prioridad general en los sectores antes mencionados. En el sector del transporte, esto implica fundamentalmente la mejora de la eficiencia así como de la seguridad y de la vigilancia en el sector de la aviación.

En el sector de la energía, el apoyo reforzado se proporcionará en el campo de la mejora del rendimiento energético y la promoción de energías nuevas o renovables, en especial, a nivel local. También se prestará apoyo para las medidas adecuadas dirigidas a la convergencia con el acervo energético comunitario, armonizando normas y normas técnicas con las de la UE y mejorando el abastecimiento de energía, el tránsito de gas natural y la promoción de rutas adicionales de suministro. Cuando sea necesario, se proporcionará apoyo para la aplicación a nivel nacional de las recomendaciones de los Grupos de trabajo establecidos durante las Conferencias ministeriales energéticas de Bakú.

En el sector del transporte, se prestará apoyo a la rehabilitación de carreteras a nivel local y regional, a las medidas prioritarias conforme a las recomendaciones del Grupo de alto nivel sobre la ampliación de los principales ejes de transporte transeuropeos hacia países y regiones vecinos, y en favor de las áreas identificadas como prioritarias en el marco de los Grupos de trabajo de seguimiento de la Conferencia ministerial de Bakú sobre el transporte celebrada en noviembre de 2004. Debería preverse asimismo una ayuda para el sector de la aviación, ya que Moldova es candidata al Espacio Aéreo Común Europeo (EACE).

Por lo que se refiere al medio ambiente, se prestará una atención particular al apoyo a la aplicación de los acuerdos multilaterales en materia de medio ambiente, en especial la Convención marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático y su Protocolo de Kioto así como los Convenios UN/ECE. Se han previsto asimismo actividades ligadas a la mejora de la calidad del agua, por ejemplo, a través del componente correspondiente de la Iniciativa del agua de la UE así como otras iniciativas regionales destinadas a proteger el Danubio y el Mar Negro. Otras áreas prioritarias son: la contaminación industrial, la gestión de residuos y la protección de la naturaleza así como el desarrollo futuro de la sociedad civil y la información, supervisión y evaluación.

Por lo que se refiere a la sociedad de la información, se proporcionará apoyo para establecer un marco regulador completo, medidas de desarrollo de las capacidades que incluirán al Organismo regulador, y la promoción del uso de las infraestructuras de banda ancha y los servicios en línea para la actividad empresarial, la administración y los ciudadanos.

El apoyo a la cooperación científica y tecnológica también será importante con objeto de contribuir al desarrollo económico sostenible y equitativo de Moldova e incluirá una participación más completa en actividades relacionadas con la investigación tales como el 7º Programa marco, proyectos de investigación conjuntos, el sistema internacional de movilidad Marie Curie para científicos y la formación práctica en los siete institutos de la DG Centro Común de Investigación (DG CCI).

Contacto entre personas

La ayuda para reformar y modernizar el sistema educativo con vistas a la convergencia con las normas y prácticas de la UE será esencial para consolidar el desarrollo democrático, la estabilidad social y la competitividad económica. Esto incluirá una participación más destacada en programas tales como Tempus y Juventud, mayores oportunidades para que los nacionales moldavos participen en programas de intercambio tales como Erasmus mundus y la investigación de las posibilidades de cooperación en el marco de los programas de la UE en el ámbito de la cultura.

La igualdad entre hombres y mujeres se integrará con carácter transversal tanto como sea posible en los programas que tengan que ver con las cuestiones clave antes expuestas.

Medios e instrumentos

A partir de 2007, la ayuda de la CE se proporcionará a través de un conjunto de nuevos instrumentos. Aun cuando el Instrumento Europeo de Vecindad y Asociación (IEVA) será la principal nueva herramienta para la ayuda prestada a Moldova, incluyendo no sólo sus componentes nacionales sino también los transnacionales/regionales, transfronterizos y temáticos, ciertas medidas, en especial en el campo de la prevención de conflictos y de la gestión y resolución de las crisis, pueden también recibir apoyo en el marco del futuro Instrumento de estabilidad.

La introducción de estos nuevos instrumentos exteriores de ayuda aumentará sustancialmente la flexibilidad. La asistencia técnica ya no será la vía principal para los programas exteriores de ayuda por parte de la Comisión a Moldova.

Según lo indicado en el Plan de Acción de la PEV, las nuevas herramientas de cooperación como el hermanamiento o la TAIEX desempeñarán un papel esencial en la realización de las prioridades del Plan de Acción. Estos instrumentos, así como otros tipos de ayuda (financiación de infraestructuras y equipamiento, fondos conjuntos y apoyo presupuestario – incluido en el contexto de los planteamientos a nivel sectorial (SWAP)) estarán disponibles y serán utilizados cuando convenga.

Las bonificaciones de intereses pueden estimular las inversiones por parte de las instituciones financieras internacionales en los campos del medio ambiente, la energía y el transporte. Por lo que se refiere al medio ambiente, los sectores en cuestión incluyen la gestión del agua, la gestión de los residuos y la contaminación industrial. En el caso de la energía, los posibles ámbitos abarcan los recursos energéticos renovables y el rendimiento energético. Las inversiones en infraestructuras / redes energéticas deberían en principio ser operaciones comerciales, pero también podrían preverse bonificaciones de intereses para los proyectos de inversión particulares en circunstancias excepcionales en los que están implicados intereses específicos de la UE (por ejemplo, la seguridad energética del suministro) y resulta difícil poner en marcha un proyecto. En lo que respecta al transporte, las bonificaciones buscarían atraer fondos hacia las infraestructuras críticas, especialmente medidas transfronterizas en los ejes prioritarios. Cuando se trate de bonificaciones de intereses, se acompañarán de determinadas condiciones para evitar efectos no queridos.

Se espera que se vayan introduciendo progresivamente el Hermanamiento y la TAIEX en el marco de los actuales programas TACIS para Moldova, en especial con el fin de ayudar a las autoridades nacionales a la preparación de unas estrategias sectoriales coherentes. Cuando convenga, Moldova recibirá apoyo para la participación en programas comunitarios, en agencias y redes en la medida en que estén abiertos a su participación. El marco más claro proporcionado por el Plan de Acción de la PEV contribuirá a garantizar la coherencia de la ayuda de la UE en sectores específicos.

Asignación nacional del IEVA para Moldova

La ayuda prevista en el marco del componente nacional para Moldova del IEVA se centrará en los siguientes tres ámbitos prioritarios que se han seleccionado sobre la base de los objetivos políticos conjuntos UE–Moldova y de la ventaja comparativa de la CE como donante a partir de las lecciones extraídas con los programas de ayuda anteriores y la complementariedad con otros donantes³. Dependiendo de los progresos que se alcancen en la resolución del conflicto de Transnistria, la CE proporcionará más ayuda específica, en el marco de los recursos disponibles, relacionada con todos los aspectos de la resolución del conflicto y su consolidación.

Sector prioritario 1: Apoyo al desarrollo democrático y a la buena gobernanza

Subprioridad 1: Reforma de la administración pública y gestión de las finanzas públicas

Subprioridad 2: Estado de Derecho y reforma judicial

Subprioridad 3: Derechos humanos, desarrollo de la sociedad civil y gobierno local

Subprioridad 4: Educación, ciencia y contactos e intercambios entre las personas.

Sector prioritario 2: Apoyo a la reforma de la normativa y al desarrollo de las capacidades administrativas

Subprioridad 1: Promover los intercambios comerciales recíprocos, mejorar las condiciones para la inversión y consolidar la reforma social

Subprioridad 2: Aspectos reguladores sectoriales

Sector prioritario 3: Apoyo a la reducción de la pobreza y al crecimiento económico

Subprioridades: Educación, salud, infraestructura regional/municipal, desarrollo económico.

³ Para los cuatro primeros años cubiertos por esta estrategia, se comunicará información más detallada en el Programa Indicativo Nacional para 2007-2010.